

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2016 - 1132

Salta, 28 de junio de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.131/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con las presentaciones de fs. precedentes, elevadas por las alumnas Extraordinarias, SANCHEZ NAVARRO, TERESITA LU: 416.473 y GALINDO RUIZ, JOCELYN - LU:416.472, ambas alumnas regulares de la carrera Licenciatura en Geología perteneciente a la Universidad de Sonora (México) y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación solicitan la conformación de un nuevo turno especial de examen, para la asignatura Geología de los Combustibles Fósiles, para el día viernes primero de julio del cte. año y fuera del plazo preestablecido por Calendario Académico, (RCDNAT-2015-0843);

Que obra la conformidad del tribunal evaluador para la constitución del turno especial para las estudiantes solicitantes;

Que motiva la presentación, el hecho de deber regresar a México, días antes del segundo Llamado del Turno Ordinario Julio-Agosto 2016;

Que corresponde un Turno Especial, lo cual debe hacerse en forma específica y solo para las alumnas solicitantes:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

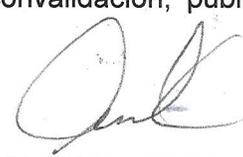
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la constitución de un Turno Especial de examen para la asignatura GEOLOGIA DE LOS COMBUSTIBLES FOSILES, para el día viernes primero de julio de dos mil dieciséis a hs. 16, para las alumnas extraordinarias de la Universidad de Sonora (México), SANCHEZ NAVARRO, TERESITA - LU: 416.473 y GALINDO RUIZ, JOCELYN - LU:416.472. El tribunal estará constituido por los siguientes docentes:

TRIBUNAL EVALUADOR: FERNANDEZ, Juan Carlos
ALVAREZ, Luis Andrés
VITULLI, Néstor Valentín
GALLARDO, Eduardo Felipe

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Dirección de Alumno, Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, elévese al Consejo Directivo para su convalidación, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES